

**ACTA N° 35
LABORATORIO
23 de octubre de 2007**

Hoy, 23 de octubre de 2007 siendo las 9:25 a. m., en el salón JJ Molina, se reúne el Sub-comité de Laboratorio con la participación del Lic. Ramón Gustavo Ruiz, Lic. David Cortés, el Dr. Jaime Arias, Jefe del Servicio de Patología del Complejo Hospitalario Metropolitano, el Dr. Raúl Cañate del Servicio de Patología de la Policlínica Santiago Barraza de la Chorrera y los siguientes proveedores: Raymond Johnson de Multitek Pacífico, Moisés Delgado de Promed, S. A., Ricardo Palacios de La Casa del Médico y César Adames de Alquimedica, S. A. se inicia el proceso de homologación del siguiente equipo: **Microscopio de luz binocular para rutina, investigación y docencia**

**MICROSCOPIO DE LUZ BINOCULAR PARA RUTINA, INVESTIGACIÓN Y
DOCENCIA
FICHA TECNICA 61788**

Descripción:

Para observar muestras de rutina en Patología, Citología o Hematología

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

1. Base robusta de metal, estable, rigidez o solidez
2. Iluminación: Fuente de alimentación halógena, 30 watts o mayor, 6-12v.
3. Iluminación koehler
4. Cabezal binocular inclinable **entre 5° a 10° en el rango inferior y 25° a 45° en el rango superior**
5. Revólver con 5 posiciones como mínimo
6. Objetivos plan acromático con ~~corrección~~ **óptica de corrección** infinita y ~~óptica~~. Se entregarán 5 objetivos desmontables para mantenimiento: 4 ó 5x, 10x, 20x, 40x y 100x. ~~El objetivo de 10x que tenga filtro que equipare la intensidad de luz con el objetivo de 40x~~
7. Platina mecánica con mando a la derecha y con movimientos en x, y. Laminada en cerámica o alumita. Con sujetador de laminillas y desmontable para mantenimiento (debe poder girar mínimo 230°).
8. Filtro para fuente de iluminación (de balance de colores o de conversión) azul.
9. Filtro de didimium para contraste de hematoxilina y eosina
10. Condensador de lente tipo ABBE con apertura numérica (n.a) 0.9 como mínimo que permita utilizar correctamente los objetivos en todo el rango de objetivos solicitados.
11. Ocular campo amplio 10x de campo visual (f.n/f.o.v) de 22mm ó más con ajuste de dioptría mínimo en un ocular.
12. ~~Capacidad de~~ **Con** polarizador y analizador simple.

ACCESORIOS:

1. Dos bombillos halógenos de repuestos **que sean iguales a los bombillos en el punto N°2**
2. Forro o cubierta de plástico o vinyl.
3. **Regulador de voltaje en línea**

Documentos para revisar los expedientes:

1. Antecedente de uso o
2. Certificado de calidad, presentar alguna de las siguientes certificaciones:
 - a. FDA o TUV o CSA o CE y adicional UL o IEC o ISO9000
 - b. O que en el catálogo original conste las certificaciones solicitadas

OBSERVACIONES SUGERIDAS PARA EL PLIEGO DE CARGOS:

1. Garantía de dos (2) años mínimo en piezas y mano de obra, a partir de la fecha de aceptación a satisfacción.
2. Un (1) ejemplar del manual de operación y funcionamiento en español.

3. Un (1) ejemplar del manual de servicio técnico, debe incluir lista de partes, diagramas eléctricos y electrónicos.
4. Presentar programa de mantenimiento preventivo que brindara cada seis (6) meses o cuando lo solicite la Unidad Ejecutora, durante el periodo de garantía.
5. Brindar entrenamiento de operación de **cuatro (4)** horas mínimo programadas al personal del servicio de Laboratorio de tendrá a su cargo la operación del equipo.
6. Brindar entrenamiento de mantenimiento y reparación de 8 horas mínimo, al personal de Biomédica.
7. Certificación del fabricante en donde confirmen la disponibilidad de piezas de repuestos por un periodo de 7 años mínimo.
8. Certificación emitida por el fabricante de que el equipo es nuevo no reconstruido.

A SOLICITUD DEL Dr. JAIME ARIAS, JEFE DEL SERIVICIO DE PATOLOGIA DEL COMPLEJO HOSPITALARIO METROPOLITANO Y DE LOS PRESENTES SE ELABORA LA SIGUIENTES FICHA TECNICA CON LAS ESPECIFICACIONES QUE A CONTINUACION DETALLAMOS:

**MICROSCOPIO DE LUZ BINOCULAR PARA ~~RUTINA~~, INVESTIGACIÓN Y
DOCENCIA
FICHA TECNICA 61796**

Descripción:

Para observar muestras de ~~rutina~~ **investigación y docencia** en Patología, Citología o Hematología

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

1. Base robusta de metal, estable, rigidez o solidez
2. **Filtro para fuente de iluminación (de balance de colores o de conversión) azul, con filtro incorporado en la base más dos filtros de densidad neutra de denominaciones diferentes**
3. Filtro de didimium para contraste de hematoxilina y eosina
4. Iluminación: Fuente de alimentación halógena, **100 watts o mayor**, 6-12v.
5. Iluminación koehler
6. Cabezal binocular inclinable **entre 5° a 10° en el rango inferior y 25° a 45° en el rango superior**
7. Revólver con **6** posiciones como mínimo
8. ~~Objetivos plan acromático con corrección~~ **óptica de corrección** infinita ~~y óptica~~. Se entregarán **6** objetivos desmontables para mantenimiento: **2 a 2.5x**, 4 ó 5x, 10x, 20x, 40x y 100x. **NOTA: En caso que el proveedor no cuente con determinados objetivos plan acromático deberá ofrecer objetivo semi-apocromático o apocromático. El objetivo de 10x que tenga filtro que equipare la intensidad de luz con el objetivo de 40x**
9. Platina mecánica con mando a la derecha y con movimientos en x, y. Laminada en cerámica o alumita. Con sujetador de laminillas y desmontable para mantenimiento (debe poder girar mínimo 230°).
10. ~~Filtro para fuente de iluminación (de balance de colores o de conversión) azul.~~
11. Condensador de lente tipo ABBE **o de lente abatible** con apertura numérica (n.a) 0.9 como mínimo que permita utilizar correctamente los objetivos en todo el rango de objetivos solicitados.
12. Ocular campo amplio 10x de campo visual (f.n/f.o.v) de 22mm ó más con ajuste de dioptría mínimo en un ocular.
13. ~~Capacidad de~~ **Con** polarizador y analizador simple.

ACCESORIOS:

1. Dos bombillos halógenos de repuestos **que sean iguales a los bombillos en el punto N° 4**
2. Forro o cubierta de plástico o vinyl.
3. **Regulador de voltaje en línea**

Documentos para revisar los expedientes:

- 1. Antecedente de uso o
- 2. Certificado de calidad, presentar alguna de las siguientes certificaciones:
 - a) FDA o TUV o CSA o CE y adicional UL o IEC o ISO9000
 - b) que en el catálogo original conste las certificaciones solicitadas

OBSERVACIONES SUGERIDAS PARA EL PLIEGO DE CARGOS:

- 1. Garantía de dos (2) años mínimo en piezas y mano de obra, a partir de la fecha de aceptación a satisfacción.
- 2. Un (1) ejemplar del manual de operación y funcionamiento en español.
- 3. Un (1) ejemplar del manual de servicio técnico, debe incluir lista de partes, diagramas eléctricos y electrónicos.
- 4. Presentar programa de mantenimiento preventivo que brindara cada seis (6) meses o cuando lo solicite la Unidad Ejecutora, durante el periodo de garantía.
- 5. Brindar entrenamiento de operación de **cuatro (4)** horas mínimo programadas al personal del servicio de Laboratorio de tendrá a su cargo la operación del equipo.
- 6. Brindar entrenamiento de mantenimiento y reparación de 8 horas mínimo, al personal de Biomédica.
- 7. Certificación del fabricante en donde confirmen la disponibilidad de piezas de repuestos por un periodo de 7 años mínimo.
- 8. Certificación emitida por el fabricante de que el equipo es nuevo no reconstruido.

Siendo las 10:50 a. m. se finaliza la reunión con la firma de la presente acta.

Nombre	Empresa o Institución